

# EXENTA



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
Sección de Análisis, Reclutamiento y Selección

APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA PROFESIONAL FONOAUDIÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE EN EL CESFAM LA JUNTA, DEPENDIENTE DE SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 428

COYHAIQUE, 11 FEB 2021

## VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 169 del 27 de enero de 2020 que declara parcialmente desierto y finaliza proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos en calidad jurídica contrata de estamento profesional para desempeñarse en CESFAM La Junta, establecido en Resolución Exenta N° 3560 de fecha 04 de octubre de 2019.
2. El D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
3. El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
5. La Resolución Exenta N° 3537 del 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección Del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
6. El Decreto Afecto N° 23 de fecha 18 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda;
7. El Decreto N° 11 del 02 de febrero 2020, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Extiende vigencia de cédula de identidad para chilenos.
8. La Resolución Exenta N° 232 del 02 de febrero de 2021 que constituye comité del proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata 1 profesional fonoaudiólogo para desempeñarse en el CESFAM La Junta, dependiente del Servicio de Salud Aysén y designa a sus integrantes.

## CONSIDERANDO:

1. Que, a través del Decreto Afecto N° 23 de fecha 18 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda se modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y Establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2019, Ley N° 21.125;
2. Que, existe la disponibilidad de cupos en calidad jurídica a contrata para desempeñarse en el CESFAM La Junta dada la modificación a la glosa de dotación máxima de los Servicios de Salud, correspondiente a distribución de cargos para los Programas de Puesta en Marcha de Establecimientos Normalizados, Puesta en Marcha de Otras Iniciativas de Inversión Formación Pao y Formación EDF, todos pertenecientes a la División de Gestión y Desarrollo de las Personal;
3. La Resolución Exenta N° 170 del 27 de enero de 2020 que declara parcialmente desierto y finaliza proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos en calidad jurídica contrata de estamento profesional para desempeñarse en CESFAM La Junta, establecido en Resolución Exenta N° 3559 de fecha 04 de octubre de 2019.

4. Que, es necesario realizar nuevamente llamado cupo contrata para profesional Fonoaudiólogo para desempeñarse en CESFAM La Junta, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el D.F.L. N°1/2005 (Diario Oficial 24.04.2006), que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, aprobado por el D.S. N°140/2004 del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N°20 de 22 de Octubre de 2020, del Ministerio de Salud que designa, a contar del 26.10.2020, Director del Servicio de Salud Aysén a don Gabriel José Burgos Salas, y conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría de la República, que fija las normas sobre exención de Toma de Razón relativas a personal, dicto la siguiente;

**RESOLUCIÓN:**

1. **APRÚEBASE** perfil, pauta de evaluación, cronograma, y anexos de postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata para profesional Fonoaudiólogo para desempeñarse en el CESFAM La Junta, dependiente de Servicio de Salud Aysén, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a siguiente pauta:

**I. PRESENTACIÓN CUPO A CONTRATA:**

Cantidad	Descripción	Código
1	Fonoaudiólogo	SSA-FON-01

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:**

Descripción	Calidad Jurídica	Grado	Jornada
Fonoaudiólogo	Contrata	15º EUS	44 horas

**II. REQUISITOS**

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 54 de la Ley N° 19.653.

Lo establecido en DFL N°23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:



### Planta Profesional - DFL 23/2017 del Ministerio de Salud:

Estamento	Requisitos
Profesional 15 EUS°	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

### III. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

#### CONTEXTO CESFAM LA JUNTA:

El CESFAM La Junta, se ubica al norte de la Región de Aysén a 269 km (a 5 hrs.) de la Ciudad de Coyhaique. Corresponde a la Comuna de Cisnes y tiene una población beneficiaria de 6.517 habitantes, según proyección INE censo 2017 – proyección 2021), la vía de acceso es terrestre.

Se encuentra a:

- 72 km de Lago Verde (2 Hrs)
- 74 km de Raúl Marín Balmaceda (3 Hrs) hay un tramo en que se utiliza barcaza.
- 45 km de Puyuhuapi (45 minutos)

Cuenta con equipo de salud fijo que corresponde a: 5 Médicos Cirujano, 2 Enfermeros, 2 Odontólogos, 2 Matrona, 2 Psicólogos, 2 Nutricionista, 3 Kinesiólogo, 2 Trabajador Social, 2 Técnicos de Nivel Superior de Odontología, 9 Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, 1 Terapeuta Ocupacional.

Se realizan prestaciones correspondientes a Ciclo Vital de la Infancia, Adulto y Adulto Mayor.

Cuenta con farmacia y Bodega de distribución de Pnac – Pacam.

#### A. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Fonoaudiólogo
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director Establecimiento
FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	Unidad de atención primaria
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	CESFAM La Junta

## B. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Brindar apoyo profesional con competencias en áreas de Neurodesarrollo, siendo capaz de vincular modelo de salud familiar con comunitario intersectorial; con conocimiento en instrumentos de evaluación, desarrollo psicomotor, hipótesis diagnóstica, plan específico de abordaje, pauta de manejo y tratamiento familiar e individual caso índice.

## C. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar ingresos a modalidad de estimulación del CESFAM La Junta
- Ejecutar seguimiento de usuarios ingresados según orientación técnica modalidades de estimulación MIDESO- MINSAL
- Coordinar los flujos con enfoque biopsicosocial con equipo infancia.
- Realizar visitas domiciliarias a ingresos a sala de estimulación.
- Realizar incorporación de información a plataforma de registro y monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Realizar evaluaciones, específicamente del ámbito del lenguaje y habla.
- Evaluar y diagnosticar alteraciones de deglución atípica en niños según pertinencia.
- Realizar planes consensuados familiares, para los ingresos a sala de estimulación.
- Mantener y resguardar material asignado a sala de estimulación del centro de salud.
- Generar requerimientos anuales para el mejoramiento y mantención del estándar definido para las salas de estimulación.
- Realizar talleres de estimulación motora y de lenguaje según calendario de control y monitoreo de programa de salud en la infancia MINSAL.
- Realizar evaluación fonoaudiológica a usuarios derivados desde distintas unidades del CESFAM.
- Realizar evaluaciones de deterioro cognitivo, especialmente en adultos mayores.
- Realizar actividades de estimulación del lenguaje de lactantes y preescolares.
- Realizar diagnóstico e intervención a poblaciones que presentan dificultades a nivel lenguaje y comunicación.
- Diseñar planes de intervención individual y grupal para población que requiera atención fonoaudiológica, incorporando a las familias, establecimiento de salud, educacionales y comunidad.
- Realizar actividades de promoción y prevención de salud.
- Participar activamente en proceso de diagnósticos participativos de la comunidad y todo lo referente al modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISFC).
- Realizar apoyo terapéutico en áreas de cognición, deglución, voz, audición, lenguaje y habla según necesidades del equipo multidisciplinario.
- Coordinar trabajo con red intersectorial de Chile Crece Contigo.
- Integrar equipo de dependencia severa, para evaluación integral de usuarios.
- Apoyar y colaborar en procesos de rehabilitación de usuarios adulto
- Realiza rondas médicas según requerimiento.
- Realizar las labores encomendadas por su jefatura, que tengan relación con temas de su competencia.



**D. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

**EQUIPO DE TRABAJO:** Equipo clínico asistencial CESFAM La Junta.

**CLIENTES INTERNOS:** Equipos clínicos y administrativos CESFAM La Junta.

**CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS):** Usuarios del establecimiento, recintos educaciones e instituciones privadas y postas de salud de áreas de influencia (según requerimiento)

**E. NIVEL EDUCACIONAL:**

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

- ✓ Título de Fonoaudiólogo otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste

**F. EXPERIENCIA LABORAL:**

**EXPERIENCIA LABORAL:** Deseable 1 año.

**EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):** Deseable Sector público salud.

**DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:** Deseable experiencia tanto en atención primaria como área clínica.

**G. FORMACIÓN:**

- ✓ Deseable formación en área de Neurodesarrollo Integral
- ✓ Deseable capacitación en Salud Familiar
- ✓ Deseable conocimiento de la Red intersectorial Chile Crece Contigo

**H. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:**

**Trabajo en equipo:** Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimiento técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio

**Orientación al servicio:** Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.

**Tolerancia al trabajo bajo presión:** Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.

**Flexibilidad y adaptación al cambio:** Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

**Probidad:** Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.

#### I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

**Planificación y organización:** Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

**Pensamiento analítico:** Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.

**Proactividad e iniciativa:** Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.

**Comunicación efectiva:** Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.

#### 1. PARA POSTULACION EN LÍNEA A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.EMPLEOSPUBLICOS.CL:

Las postulaciones deberán hacerse a través del Portal de Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular.

Los documentos deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exigen y sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. **Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de reclutamiento y selección.**



No se recibirán postulaciones a través de correo electrónico.

## 2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN ADMISIBILIDAD

Postulación en portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

- ✓ Completar debidamente los antecedentes requeridos en portal sobre datos personales, capacitación y experiencia laboral.

**\*Obligatorio digital**

- ✓ **Copia cédula de identidad:**

**Vigente y por ambos lados**

\* Solamente se aceptarán Cedula de Identidad que estuviesen vencida, si El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos autorice una extensión de vigencia de la Cedula de Identidad para el presente año.

**\*Obligatorio digital**

- ✓ **Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley:**

1. Certificado título profesional de acuerdo a cargo al que postula
2. Estar inscrito en la Superintendencia de Salud como prestador individual de salud de acuerdo a cargo al que postula (y si corresponde que su profesión debe estar inscrita en la superintendencia de salud)

**\*Obligatorio digital**

- ✓ **Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral:**

**Opción 1: Certificado de Cotizaciones Previsionales, detallado con RUT del empleador:**

Sólo se contemplará como obligatorio para obtener puntaje el certificado de cotizaciones previsionales emitido por la AFP.

Ejemplo:



CERTIFICADO DE COTIZACIÓN  
CUENTA COTIZACION OBLIGATORIA

FOLIO N° [REDACTED]  
30 de MARZO de 2015

[REDACTED] certifica que a la fecha 30.03.2015, el señor [REDACTED]  
[REDACTED], R.U.T. [REDACTED] registra en su CUENTA COTIZACION  
OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 03/2014 y  
03/2015.

PERIODO	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA CAJA	MONTO		VALOR CUOTA	RUT EMPLEADOR	TIPO FONDO
			PESOS	CUOTAS			
03/2015	COTIZACION	13/03/2015	27.683	0,88	31.270,19	81.819.880-B	C
01/2015	COTIZACION	12/03/2015	27.683	0,88	31.270,19	81.819.880-B	C
12/2014	COTIZACION	13/01/2015	21.497	0,7	30.559,81	81.819.880-B	C

\*\*\*\*\*EL POSTULANTE QUE PRESENTE CERTIFICADO LABORAL DEL SISTEMA PRIVADO O PÚBLICO (que corresponda a experiencia fuera del Sistema Nacional de Servicios de Salud), debe contemplar que lo único válido para obtener puntaje es el certificado de cotizaciones previsionales, por tanto si sólo se adjunta certificado laboral no se otorgarán puntos\*\*\*\*\*

**Opción 2: Certificado de relación de Servicio del Sistema Nacional de Servicios de Salud:**

En el caso de los/las funcionarios/as que se desempeñen en el Sistema Nacional de Salud, que postulen, deberán presentar **Certificado de Relación de Servicio** emitido por oficina de personal del establecimiento o Servicio de Salud.

**Opción 3: Honorarios:**

Los postulantes que se hayan desempeñado como **honorarios** deberán presentar el resumen mensual, emitido por el Servicio de Impuestos Internos y sus boletas a honorario.

Ésta antigüedad se contabilizará por meses y no por cantidad de boletas emitidas. Para los postulantes que se hayan desempeñado en calidad de honorario en el Servicio Salud o la Red deberán presentar certificado emitido por su establecimiento respectivo.

**LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN NO SON VÁLIDAS PARA OBTENER PUNTAJE**

**(NO ES OBLIGATORIO PARA ADMISIBILIDAD PERO SÍ PARA OBTENER PUNTAJE)**

✓ **Copia de Certificados que acrediten capacitación, pos títulos y/o postgrados**

Podrán adjuntar Certificados de Postgrados, Cursos, Diplomados para acreditar información detallada en formulario.

Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Sistema Nacional de Servicios de Salud, que postulen, podrán presentar Certificado de Capacitaciones acreditado por Oficina o Subdepartamento de Capacitación de su establecimiento o servicio.

Los antecedentes para acreditar experiencia y capacitación ingresadas en formulario y que su respaldo no haya sido incorporado en la carpeta, no será considerado para otorgar puntaje.

Aquella postulación que no incorpore alguno de los antecedentes individualizados como **\*Obligatorio digital**, anteriormente señalados, será declarada **NO ADMISIBLE** y no seguirá en el proceso.

A continuación se ilustra el portal de empleos públicos que encontrará el postulante en la página:





Dirección Nacional del Servicio Civil DNSC [CL] | <https://www.empleospublicos.cl>

Empleos Públicos Servicio Civil

RUN  Clave  Ingresar Recuperar Clave Crear Cuenta

Encuentra una oportunidad de empleo en el Estado

303 Convocatorias Filtrado por: Postulación x

Postulación hasta 14/2/2019 17:30:00 Jefe/a Depto. de Administración - Grado 7 - D.R. Valparaíso Servicio Impuestos Internos Ministerio de Hacienda Región de Valparaíso Valparaíso	Postulación hasta 14/2/2019 17:30:00 Jefe/a Departamento de Asistencia al Contribuyente - Grado 8 - D.R. Puerto Montt Servicio Impuestos Internos Ministerio de Hacienda Región de Los Lagos	Postulación hasta 28/02/2019 23:59:00 Proceso abierto de Ránking: Técnico/a en Educación de Párvulos para la región de Los Lagos Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI Dirección Regional de	Postulación hasta 28/02/2019 23:58:00 Proceso abierto de Ránking: Educador/as de Párvulo para la región de Los Lagos Junta Nacional de Jardines infantiles JUNJI Dirección Regional de Los Lagos
--	--	---	---

### 3. PAUTA DE EVALUACIÓN:

Para selección del /la candidatos/a se evaluarán las siguientes etapas, correspondientes al perfil de profesionales para desempeñarse en el CESFAM La Junta:

Etapas		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Etapa 1:</b> Acreditación de Estudios	Acreditación de título profesional de acuerdo al cargo que postula	5	5
<b>Etapa 2:</b> Evaluación Técnica y Psicométrica	a) Evaluación Técnica	20	30
	b) Evaluación Psicométrica	5	10
<b>Etapa 3:</b> Capacitación	Capacitación	0	10
<b>Etapa 4:</b> Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	0	10
<b>Etapa 5:</b> Evaluación Final	Evaluación global y por competencias	20	35
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>100</b>

Será obligación del/la postulante revisar <https://concursos.saludaysen.cl>, donde se publicará admisibilidad, resultados preliminares, horarios de entrevistas, resultados definitivos y cualquier otro relevante para el proceso.

**Etapa 1: Acreditación de estudios – Excluyente (máximo 5 puntos).**

Acreditación de certificado de título profesional:

	Acreditación de estudios	Puntaje
<b>Etapa 1</b>	Acredita título profesional de acuerdo al cargo que postula	5
	No acredita título profesional de acuerdo al cargo que postula	0

**Etapa 2: Evaluación técnica y psicométrica (máximo 40 puntos)**

En esta etapa el postulante debe cumplir obligatoriamente con un mínimo de 25 puntos; y en particular 5 puntos mínimo en evaluación psicométrica para continuar en proceso.

**Etapa 2.a): Evaluación técnica:**

Se le aplicará esta evaluación a quienes sean considerados admisibles y superen la etapa 1, acreditación de estudios.

Consistirá en una prueba elaborada por el referente técnico y aplicada para los postulantes, del resultado se determinará la nota, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación, se requerirá un mínimo de 20 puntos para seguir en el proceso:

	Prueba Técnica	Puntaje
<b>Etapa 2.a</b>	Entre 6,5 y 7,0	30
	Entre 6,0 a 6,4	25
	Entre 5,5 a 5,9	20
	Entre 5,0 a 5,4	15
	Entre 4,5 a 4,9	10
	Entre 4,0 a 4,4	5
	Inferior a 4,0	0

**Etapa 2 b) Evaluación Psicométrica:**

Es una evaluación para los postulantes que hubieren superado los puntajes mínimos requeridos en las etapas y factores anteriores. Se requerirá un mínimo de 5 puntos para continuar en proceso:

	Evaluación Psicométrica	Puntaje
<b>Etapa 2.b</b>	Muy adecuado	10
	Adecuado	5
	Aceptable	2
	Poco satisfactorio	0



**Etapa 3: Capacitación:** (máximo 10 puntos).

Pasarán a esta etapa quienes hubieren superado puntajes mínimos en las etapas anteriores, y que se encuentren dentro de los 30 mejores puntajes en orden decreciente (en caso de producirse empate en el puntaje número 30, se evaluarán todos quienes estén en dicha condición)

Etapa 3	Número de horas de capacitación	Puntaje
	De 120 horas o más de capacitación	10
	Desde 90 y 119 horas de capacitación	8
	Desde 70 y 89 horas de capacitación	6
	Desde 30 a 69 horas de capacitación	4
	Menos de 30 horas de capacitación	2
	Sin horas de capacitación	0

**IMPORTANTE:** sólo se contabilizarán aquellas capacitaciones relacionadas con la función a la que postula.

- Sólo se considerarán las capacitaciones que hubieren finalizado posteriormente a la obtención del título profesional que corresponda de acuerdo al cargo que postula.
- Fecha de corte en capacitaciones pertinentes desde 01.01.2018.
- Para su evaluación los cursos deben contar con nota o concepto de aprobación.
- Para aquellos cursos que no registren horas de duración se les asignará un puntaje de 4 horas pedagógicas por día de duración con un máximo de 8 horas.
- Las horas cronológicas se transformarán en pedagógicas utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Horas cronológicas} \times 60}{45}$$

**Etapa 4: Experiencia laboral** (máximo 10 puntos):

En esta etapa, se contabilizará la experiencia laboral posterior a obtención del título profesional que corresponda de acuerdo al cargo que postula según las preferencias señaladas en el perfil del cargo.

Etapa 4	Experiencia laboral en meses	Puntaje
	De 17 meses o más	10
	De 13 a 16 meses	8
	De 10 a 12 meses	6
	De 07 a 09 meses	4
	De 04 a 06 meses	2
	Menor a 04 meses	1
	Sin experiencia	0

**Etapa 5 Evaluación global y por competencias:** (máximo 35 puntos)

**MODALIDAD ENTREVISTA VIDEO LLAMADA**

Consistirá en una entrevista personal con los integrantes de comité de reclutamiento y selección respectivo, a un máximo de 6 postulantes que hubieren superado puntajes mínimos en las etapas anteriores (6 mejores puntajes en orden decreciente).

El **comité de reclutamiento y selección**, tendrá que elaborar una pauta con preguntas estandarizadas de acuerdo al perfil requerido para la función. Cada integrante del comité, deberá calificar de acuerdo a criterio, a cada postulante y al cerrar el ciclo, se determinará la nota promedio, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación:

Etapa 5	Nota evaluación global	Puntaje
	Entre 6,5 y 7,0	35
	Entre 6,0 a 6,4	25
	Entre 5,5 a 5,9	20
	Entre 5,0 a 5,4	15
	Entre 4,5 a 4,9	10
	Entre 4,0 a 4,4	5
	Inferior a 4,0	0

**4. CRONOGRAMA:**

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	15/02/2021	19/02/2021
Revisión admisibilidad	3	22/02/2021	24/02/2021
Publicación admisibilidad	1	25/02/2021	
Evaluación técnica	4	26/02/2021	03/03/2021
Publicación evaluación técnica	1	04/03/2021	
Evaluación psicométrica	4	05/03/2021	10/03/2021
Publicación evaluación Psicométrica	1	11/03/2020	
Evaluación curricular	2	12/03/2021	15/03/2021
Publicación puntajes etapas 1, 2, 3 y 4 y publicación entrevista global y por competencias	1	16/03/2021	
Entrevista global y por competencias	4	17/03/2021	22/03/2021
Publicación resultado preliminar	1	23/03/2021	



Apelaciones	5	24/03/2021	30/03/2021
Resolver apelaciones	5	31/03/2021	07/04/2021
Publicación resultado definitivo	1	08/04/2021	
Presentación terna	2	09/04/2021	12/04/2021
Ofrecimiento y aceptación	2	13/04/2021	14/04/2021
Finalización del proceso	1	15/04/2020	
Inicio de funciones a contar del 19 de abril 2021			

*Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases en <https://concursos.saludaysen.cl>*

## 5. APELACIÓN:

Los postulantes podrán presentar su/s apelación/es dirigidas al Comité de Reclutamiento y Selección, por medio de correo electrónico (Anexo 1) y debe ser enviada al correo electrónico [profesional.analisis@saludaysen.cl](mailto:profesional.analisis@saludaysen.cl) al final de la etapa 5 y una vez publicado el puntaje preliminar, indicando cualquier factor que afecte a su juicio, la evaluación de su postulación, en el plazo establecido según cronograma:

- Proceso de apelación podrá ser presentado posterior a la **publicación de puntaje preliminar**.
- La Directora de Servicio se pronunciará respecto de las apelaciones que se hayan hecho llegar al comité de reclutamiento y selección.

La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como **"NO ACOGIDA"**. La apelación, deberá ser presentada por escrito al correo electrónico [profesional.analisis@saludaysen.cl](mailto:profesional.analisis@saludaysen.cl) hasta las 16:05 horas del día del vencimiento del plazo definido en el cronograma.

Es importante establecer, que **"NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación"**.

## 6. DESEMPATE

Ante la igualdad de puntaje entre los postulantes, se aplicará desempate, en el orden de importancia que se señala:

- Puntaje etapa 5 evaluación global y por competencias
- Nota obtenida en evaluación global y por competencias
- Puntaje etapa 2 a) evaluación técnica
- Nota en evaluación técnica
- Puntaje etapa 2 b) evaluación psicométrica
- Nota en evaluación psicométrica
- Puntaje etapa 4 Experiencia laboral
- Experiencia laboral en años-meses-días
- Puntaje etapa 3 Capacitación

## 7. COMITÉ DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

Los postulantes serán seleccionados por un **Comité de reclutamiento y selección**, integrado según lo establecido por Director de Servicio de Salud de Aysén. El Comité de Reclutamiento y Selección, se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados y tendrá las facultades para:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la pauta de evaluación.
- Verificar, de ser necesario, la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por los postulantes.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntajes de entrevistas realizadas a los postulantes.
- Realizar evaluación técnica y asignar puntaje
- Confeccionar y publicar listado de admisibilidad y puntajes preliminares.
- Aplicar criterios de desempate de ser necesario.
- Remitir listado definitivo de puntajes y actas a Director de Servicio de Salud de Aysén.

El **Comité de reclutamiento y selección**, podrá sesionar siempre que concurren a lo menos el 50% de sus integrantes. La asignación de puntajes se hará de acuerdo etapas y tabla de puntajes incluidos en las presentes bases. De los acuerdos tomados por el **comité de reclutamiento y selección**, así como de los puntajes asignados en cada etapa y de su resultado definitivo, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en acta, al igual que los votos de minoría y sus argumentos cuando sea requerido por algún integrante.

## 8. PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADO CANDIDATO IDÓNEO:

El puntaje definitivo de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa.

Será considerado candidato idóneo, aquel candidato que obtenga un mínimo de **50 puntos**.

## 9. NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS:

Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, **Comité de Reclutamiento y Selección** confeccionará listado de puntajes definitivos, ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, que será publicado en página <http://concursos.saludaysen.cl/>

Este resultado tendrá carácter de final y el Proceso de **Reclutamiento y Selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos**, entendiéndose por esto, aquellos candidatos que no alcancen el **puntaje mínimo de 50 puntos definidos de forma global**.

La terna del proceso se elaborará de acuerdo a los postulantes que hayan obtenido los mejores puntajes, como resultado de la suma de puntajes de las 5 etapas.



**10. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:**

El Director de Servicio Salud Aysén, o quien la subrogue, elegirá de la terna y notificará formalmente al seleccionado/a para el cargo en postulación, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al ofrecimiento.

Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo establecido en el cronograma o rechaza el ofrecimiento, se deberá conformar una nueva terna con las dos personas que no hubieren sido seleccionadas y el siguiente mejor puntaje que no hubiere sido incorporado en la terna anterior y así sucesivamente. Una vez aceptada la función, la persona seleccionada será designada en la función a contrata correspondiente en modalidad de prueba por 3 meses y pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

El listado de candidatos que no hubieren sido elegidos y que sean considerados candidatos idóneos (por cumplir con puntaje mínimo en todas las etapas), podrá ser considerado para futuras posibilidades laborales en el Servicio de Salud Aysén en un plazo de seis meses desde la finalización del proceso de reclutamiento y selección, sujeto a la autorización del Director de Servicio de Salud Aysén.

**2. DIFÚNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo y en las fechas indicadas en el Cronograma de este proceso.

**3. PUBLÍQUESE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), con el fin de postular en las fechas indicadas en el Cronograma del proceso de reclutamiento y selección.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
SR. GBS / NDC  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- CESFAM La Junta
- Depto. Jurídico SSA.
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Sección de Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- FENPRUSS Región de Aysén
- oficina de Partes SSA.

  
SR. GABRIEL BURGOS SALAS  
DIRECTOR SERVICIO SALUD AYSÉN



**ANEXO N° 01**

**ANEXOS DE POSTULACIÓN**

**RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SSA.**

**CARTA DE APELACIÓN A PUNTAJE  
PROFESIONAL FONOAUDILOGO LA JUNTA**

A:	
DE:	.....
CÓDIGO DE POSTULACIÓN:	.....

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien acoger mi apelación al puntaje del Proceso de selección, publicado el día ....., en el(los) siguiente(s) etapas:

ETAPA.....

Puntos Preliminar..... / Puntos Esperados.....

**Argumentación de Apelación:**

De acuerdo a la observación a mi puntaje preliminar:

“.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....”

Con lo anterior espero subir de:..... a..... Puntos en este subfactor.

<b>Fecha</b>	<b>Nombre y Firma Postulante</b>